

671



GOP-OF-SG400-2019

San Salvador, 18 de noviembre de 2019

Señor
Ricardo Jesús Monge Cornejo
Secretario General de STISSS
Presente.

Atendiendo su nota de fecha 15 de noviembre del presente año, en la cual solicita el uso de la Cuna del Mágico el día jueves 12 de diciembre a partir de las 8:00 p.m. hasta las 7:00 p.m. del día 13 de diciembre del presente año. Para realizar la Asamblea General de Afiliados de STISSS.

Al respecto comunico y de acuerdo a lo establecido en el instructivo de Tarifas aprobadas por el Ministerio de Hacienda aplicables a INDES, le informo que se autoriza el uso de la Cuna del Mágico de acuerdo a lo solicitado.

Las condiciones de uso son las siguientes:

- a) Arrendamiento por el día del evento QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA \$500.00 IVA INCLUIDO 00/100, Por el día 13 de diciembre de 2019.
- b) Se autoriza en ingreso a dicha instalación deportiva para realizar la logística del evento el día 12 de diciembre de 2019 a partir de las 9:00 p.m.
- c) Cancelar CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA \$100.00 IVA INCLUIDO 00/100, como reservación de la instalación y garantía la cual será devuelta media vez el evento se realice y no existan daños en el inmueble, si el evento es suspendido por el solicitante este no será devuelto
- d) pagar horas extras la personal de Servicios Generales de INDES que trabajen en el evento
- e) Cumplir con las normas de uso y cuidado de las instalaciones
- f) Remitir la documentación legal pertinente para la firma del contrato respectivo a la Unidad Legal.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2231-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 2223-7243 Administrador del Estadio.

Atentamente

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

Copia a: Presidencia
Gerencia Legal
Gerencia Financiera
Estadio Jorge El Mágico Gonzalez
Archivo

MZ/ER

Eldonay Ramonero Lemos Escobar
19/11/19
3:15 pm.

Carmen
3:26 pm

3



**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO
SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**

13 de Noviembre de 2019

Lic. Yamil Bukele
Presidente de INDES
Presente.

13-Nov-19
Estrella
2:00 pm

Nos es grato dirigirnos a usted muy cordialmente en representación de la junta directiva del sindicato de trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS).

En línea de nuestra política del fomento al dialogo socio-laboral para que usted tenga, la plena seguridad que nuestras acciones son y serán de pleno crecimiento para la mejoría y estabilidad de nuestros afiliados.

Por lo cual hemos considerado solicitarle el apoyo en cuanto al préstamo de la "Cuna del Magico" para desarrollar nuestra majestuosa Asamblea General, que se llevara a cabo el día 13 de diciembre de 2019.

Asimismo, Solicitamos el ingreso a dicho espacio para toda la logística del evento el 12 de diciembre del corriente año, a partir de las 8:00 p.m. hasta las 7:00 p.m del día 13 de diciembre de 2019.

Sin otro particular nos despedimos muy cordialmente para expresarles nuestra muestra de nuestra cordial estima.
En espera de que su respuesta sea favorable a nuestra petición nos despedimos.

Cordialmente,

F.
Ricardo Jesús Monge Cornejo
Secretario General, STISSS



*hc 26/19
Eng Rivera
Ver despidos
14-nov-19
Tan H.
EJ*

13-NOV-19
Denise
1:24
M11-242

*Fms. Carlos Rivera
- De acuerdo a disponibilidad
en via nifarme con aplicación
de tarifa para resolución de
presidencia de Indes. 14/nov-2019*

*Recibi
15/11/19
M. Rosales*

Nelson Mejía
7105 2021

LIC. J.G.
VER DISPONIBILIDAD



GA-SG-M-179-2020

San Salvador, 17 de noviembre de 2020.

Señor
Ricardo Jesús Monge Cornejo
Secretario General de STISSS
Presente.

Atendiendo su nota de fecha 09 de noviembre del presente año, en la cual solicita el uso de la Cuna del Mágico el día 11 de diciembre del presente año. Para realizar la Asamblea General ordinaria para elección de Junta Directiva General y comisiones del STISSS, y el día 10 de diciembre a las 5:00 pm para llevar mobiliario.

Al respecto comunico y de acuerdo a lo establecido en el instructivo de Tarifas aprobadas por el Ministerio de Hacienda aplicables a INDES, le informo que se autoriza el uso de la Cuna del Mágico de acuerdo a lo solicitado.

Las condiciones de uso son las siguientes:

- a) Arrendamiento por el día del evento QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA \$500.00 IVA INCLUIDO 00/100, Por el día 11 de diciembre de 2020.
- b) Se autoriza en ingreso a dicha instalación deportiva para ingresar el mobiliario a utilizar el día 10 de diciembre de 2020 a partir de las 5:00 p.m.
- c) Cancelar CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA \$100.00 IVA INCLUIDO 00/100, como reservación de la instalación y garantía la cual será devuelta media vez el evento se realice y no existan daños en el inmueble, si el evento es suspendido por el solicitante este no será devuelto
- d) pagar horas extras la personal de Servicios Generales de INDES que trabajen en el evento.
- e) Deberá tomar todas las medidas preventivas de bioseguridad como el uso de mascarillas, desinfectar los zapatos y toma de temperatura; que éste protocolo de higiene sea antes, durante y después del evento.
- f) Remitir la documentación legal pertinente para la firma del contrato respectivo a la Unidad Legal.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Ing. Marcos Flores al teléfono 7216-1418 Administrador del Estadio.

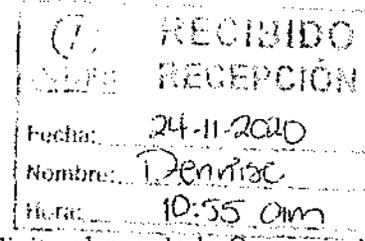
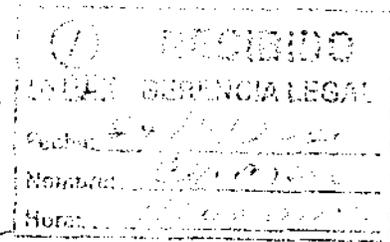
Atentamente

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

- Copia a: Presidencia
- Comunicaciones
- Gerencia Legal
- Gerencia Financiera
- Estadio Jorge El Mágico González
- Archivo



Mano de Roberto...
20/11/2020
MARCO FLORES



MZ/60

LIC. M.F.
VER DISPONIBILIDAD
SIEMPRE CONSULTAR CON LA
PEO.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL, STISSS.



Tel. 2252-6751 y 2252-6713

San Salvado, 09 de noviembre de 2020

Sr. Yamil Bukele
Presidente
INDES.
Presente.

[Handwritten notes in Spanish, partially illegible]

Reciba un cordial saludo, en representación del Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, STISSS.

El motivo de la presente, es para solicitar autorice el uso del Polideportivo de Fútbol Rápido en Estadio Mágico González (Estadio Flor Blanca) para el día 11 de diciembre del presente año, para realizar Asamblea General Ordinaria para elección de Junta Directiva General y Comisiones del STISSS.

No omito manifestar que el mobiliario a utilizar, se estaría llevando día 10 de diciembre a las 5:00 p.m. y se estará retirando el día 11 de diciembre del mismo a las 5:00 p.m.

Agradeciendo la atención y favorable respuesta.

Atentamente

Ricardo Jesús Monge Cornejo
Secretario General



[Handwritten notes in Spanish]

[Handwritten notes and dates: 11-11-2020]

11-11-2020
Dennis
10:20
2011-162